

Curioseando - ^{Diario Oficial} Julio 25 de 1913

Por decreto del Señor Ministro de Gobierno, se habilita la oficina de Munchica para el servicio de giras postales, y

2° se concede franquicia para los que hagan los contadores del ejército a los oficiales o tropa en comisión o destacados

3° el mismo Ministerio forma varios contratos a favor del Saramelo de Agua de Dios - Lima, catres, Trogas etc.

II El Ministerio de Guerra provee el ejército de vestido y calzado.

III El Ministerio de Instrucción Pública compra para las escuelas primarias 216.000 pinta, plumas, 499 legajos de tinta

10.000 ej. de la Escuela Colombiana por M. Restrepo Mejía - 4.000 ej. del Sector Colombiano y 20.000 del nuevo Sector Colombiano.

También contrato el Sr. Ministro del Ramo 4000 tarjetas postales con el relieve grabado del relieve de la República de Colombia y algunos datos geográficos y estadísticos al pie. Al reverso un cuadro estadístico de la enseñanza primaria oficial en 1913.

Estas tarjetas son para las escuelas primarias de la República, y se han de entregar el 5 de Noviembre del presente año por la suma de (\$120) poro. Entendemos que las tarjetas, impresas en colores se obsequiarán como premios a los alumnos de las Escuelas de la Nación como hace dos años por con el propósito de las que reproducen la vida y efecie de los Proceres.

IV El Ministro de Obras Públicas manda componer entre otros varios edificios públicos entre otros la Imprenta Nacional, la administración de correos y el pasaje Rufino Cuervo.

Comprimido.

"Rio felino." - Marcel.

Rifa de una casa.

La que es del Señor Primo Alvarado al sitiada al Sur de la Plazuela valorada en \$20,000 veintemil pesos p.m. se rifa en estos días.

Se hará el sorteo por boletas.

El puesto se toma por \$200 doscientos ppm.

Entenderse con el Sr. Bio M. Castro S.

